

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DEL MEDIO RURAL**

ANUNCIO de 14 de mayo de 2020, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental (DIA) relativa a la zona de reestructuración parcelaria de San Martiño-A Armenteira, sector I, en el ayuntamiento de Meis.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de proyectos, se hace pública la declaración de impacto ambiental (DIA) formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, relativa a la zona de reestructuración parcelaria de San Martiño-A Armenteira sector I, en el Ayuntamiento de Meis (Pontevedra), y promovida por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consellería del Medio Rural.

Una versión de la citada declaración, en formato digital, podrá consultarse en la página web de la Consellería del Medio Rural (<https://ovmediorural.xunta.gal/gl/consultas-publicas/concentrations-parcelarias-procesos>) y en la de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 2020

Miguel Ángel Pérez Dubois
Director general de Desarrollo Rural

